

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross
Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIQUITRANS – TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en la sede social de la compañía TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A., ubicada en la Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Espimbera Belalcazar Alexandra Silvana, propietaria de 48 acciones; Espimbera Belalcazar Betty Elizabeth, propietaria de 48 acciones; Espimbera Benalcazar Ruth Esther, propietaria de 48 acciones; Espimbera Naranjo José Francisco, propietario de 568 acciones; Mejía Reyes María Aracely, propietaria de 32 acciones; Ordoñez Valdiviezo José Danilo, propietario de 04 acciones; Ortiz Larco Alicia Noemi, propietaria de 04 acciones; Vega Naranjo Carlos Humberto, propietario de 48 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la señora Mejía Reyes María Aracely Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 10 de Marzo del 2011 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 103, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2012.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Mejía Reyes María Aracely, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross
Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Presidenta interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la Sra. María Virginia Posligua Salazar, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2012.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2012. La Señora Presidenta solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La Señora Presidenta solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El señor Vega Naranjo Carlos mociona que se apruebe todos los estados financieros antes mencionados. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al

LIQUITRANS - TRANSPORTES PESADOS DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Vía Quevedo Km. 8 Frente a Motor Cross
Teléfono: 593-23740-091 / 0999188423
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta la señora Ortiz Alarcón Alicia Noemí mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las doce horas y diez minutos.



Sra. MARÍA MEJÍA REYES
PRESIDENTE



Sr. ESPIMBERA NARANJO JOSÉ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL